



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4713

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 29-03-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-04-2021

Folio: 2021-4713

Certificado de ingresos: 2021-269738

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA LORENA RIVERA BUSTILLOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-047-116

Propietario: CLAUDIA LORENA RIVERA BUSTILLOS

Domicilio: CALLE UNIVERSIDAD DE ROMA 8908 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD IV -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.00	0.00	0.00		43.02
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	24.00	0.00	0.00		215.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	24.00	0.00	0.00		43.02
TOTALES			48.00	0.00	0.00		\$ 301.13

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-04-2021 9:4:35

Usuario:

Dirección: null

302c02140f572056e88b2b4b325729464c344cf1963c311602143888166db233abb4af884ccdf4c5fafdfac0f146